

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YANETH TORRADO MANJARRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.662.624	CONTRATO No.	242-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			
DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			
BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación...	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Se realiza el seguimiento al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del GT Atlántico-Magdalena en el cual se desarrollaron las siguientes actividades: ☐ Asesoría al equipo de PR2 dentro del proceso de las actividades de acompañamiento virtual a las PPR, PPR-E y PR con el objetivo de garantizar el acompañamiento telefónico y virtual de la población a su ruta de reintegración y reincorporación durante el mes de junio del 2021. ☐ Seguimiento a través de correo electrónico, de manera telefónica y de videollamadas al equipo de PR2 sobre los avances de población contactada y las justificaciones de los no contactados. ☐ Se sugiere la proyección y envío a través de certimail y en físico del oficio de citación para atención virtual, a las direcciones electrónicas y los registros de ubicación reportados por las PPR-PPRE. ☐ Se realiza la consolidación de la "Planilla Para Reportar Incumplimientos, capturas y cambios" correspondiente al mes de mayo del 2021 para presentar en junio del 2021 y junio del 2021 para presentar en el mes de julio del 2021.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Se realiza el apoyo a la coordinadora (e) del GT Atlántico-Magdalena en los siguientes procesos: ☐ Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso de la puesta en ejecución de los planes de trabajo con fecha de Ejecución junio 2021. ☐ Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso de evaluación de los planes de trabajo con fecha de Ejecución junio 2021. ☐ Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso del cargue de los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo concertados para el mes de junio del 2021. ☐ Se logra la revisión y aprobación del cargue de once (11) planes de trabajo con el compromiso de que el PR2 tenga en cuenta las directrices definidas como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución y cumplimiento de acuerdos. ☐ Se realiza seguimiento de doscientos treinta y seis (236) acuerdos concertados para el mes de junio del 2021 en los planes de trabajo de la población de la ruta regular y de justicia y paz asignada al GT Atlántico-Magdalena. ☐ Asesoría al equipo de PR2 en el proceso de la elaboración de la caracterización, ejecución y evaluación y revisión de los formularios de evaluación de los planes de trabajo de la población objeto de culminación en el segundo trimestre del 2021. ☐ Se realiza y se presenta a la coordinadora del GT el análisis del reporte del cumplimiento de los PR2 en lo referente a elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo, informes de avances, cargue de seguimiento a los acuerdos concertados, cargue de asistencia, registro de matrículas, cierre de matrículas correspondientes, cierre de beneficios, entrega de bienes e insumos, diligenciamiento de ISUN en el mes de junio del 2021.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Dentro del proceso de planeación y proyección de la entrega de los procesos misionales al equipo de profesionales reintegradores, se realizan las siguientes gestiones, conforme a los lineamientos establecidos por la coordinadora (e) del GT Atlántico-Magdalena. ☐ Seguimiento al equipo de profesionales reintegradores en la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN, proyectadas para el mes de Junio del 2021 y se promueve en el equipo de profesionales reintegradores la entrega de las ISUN pendientes de aplicación desde los meses de abril y mayo del 2021.- ☐ Identificación de las PPR candidatas a culminar la ruta de reintegración en el 2021 que son objeto del cargue en el SIRR de encuesta de monitoreo post-culminación. ☐ Seguimiento al proceso de radicación de un BIE-PDN en el segundo trimestre del 2021 y revisión de un BIE-PDN para radicarlo en el tercer trimestre 2021. ☐ Se genera al equipo de profesionales reintegradores las alertas de los planes de trabajo que cuentan con fecha máxima de ejecución el mes de junio del 2021. ☐ Se genera al equipo de profesionales reintegradores las alertas de los acuerdos concertados para el mes de junio del 2021. ☐ Se realiza acompañamiento a los profesionales reintegradores de ruta regular en el proceso de la revisión del proceso de culminación de las PPR candidatas a culminar la ruta de reintegración en el segundo trimestre 2021. ☐ Seguimiento al cargue del instrumento de empleabilidad que cuentan con más de tres (3) meses de aplicación.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores el cumplimiento de los mismos.	Se recibe de parte del grupo de articulación territorial los resultados de la revisión aleatoria realizada en el mes de junio 2021 de los procesos misionales realizados en el mes de mayo del 2021 la cual es apropiada y verificada como acción de control del Mapa de Riesgos del proceso de implementación con el fin de apoyar y reforzar el ejercicio de fidelización de la información en el SIRR. Se participa en la segunda jornada de reentrenamiento adelantada por el grupo de articulación territorial donde se recibe la socialización de las acciones de seguimiento y fortalecimiento a la implementación de la fase de adaptación y vinculación del proceso de Atención Diferencial (Resolución 2175).
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se realiza el seguimiento al proceso de la implantación de las formaciones complementarias para el trabajo y el registro de matrículas contempladas en el plan de acción implementadas a través del plan de acción SENA-ARN2021, en los municipios de Polo Nuevo- Ponedera y Malambo. ☐ Se participa en reunión virtual con el líder de emprendimiento del SENA, el cuerpo de docentes SENA y el instructor SENA contratado por la ARN, encargados de adelantar la formación complementaria en los municipios de Polonuevo con el objetivo de presentar un plan de contingencias frente a las dificultades presentadas en la implementación de la formación de cultivos transitorios.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el marco de las acciones de fidelización de la información que reposa en el SIRR, se realiza seguimiento al equipo de profesionales reintegradores sobre la solicitud de adelantar la verificación de la información en los módulos de máximo nivel de formación académica, registro de bachilleres y las matrículas de Formación para el trabajo, formación académica, informes de avances, conceptos de reintegración, censos de familia. ☐ Se realiza con el apoyo del equipo de profesionales reintegradores la entrega al grupo de articulación territorial del informe de las gestiones adelantadas en el GT Atlántico-Magdalena en la fidelización de la información en el SIRR en lo referente al cierre de las matrículas de formación para el trabajo adelantadas por la población en ciclos anteriores: ☐ Seguimiento en el Cargue de matrículas en formación académica ciclo 2021. ☐ Seguimiento en el Cargue de las asistencias a las formaciones académicas y formación para el trabajo, ciclo 2021. ☐ Seguimiento en el Cierre de las formaciones culminadas en FA y FpT. ☐ Seguimiento del cargue de los seguimientos a los acuerdos concertados en los planes de trabajo. ☐ Seguimiento en el cierre de beneficios contemplados en la ruta de justicia y paz. ☐ Seguimiento en la identificación de las PPR candidatas a iniciar el proceso de culminación de la ruta regular en el tercer trimestre. ☐ Seguimiento en la puesta en ejecución de los planes de trabajo. ☐ Seguimiento en la actualización de la encuesta de empleabilidad que a la fecha reporta más de tres (3) meses de haber sido aplicada. Apoyo en la fidelización de la información en la modalidad de tres (3) matrículas en el SIRR de una PPR candidata a culminar la ruta de reintegración en el segundo trimestre 2021. Apoyo en la implementación de la formación complementaria en el municipio de Polo Nuevo. Seguimiento y apoyo a una PR2 en el cierre de una acción de servicio social. Se realiza el registro de las gestiones adelantadas con los actores externos : SENA y CARL FRIEDICH GAUSS.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

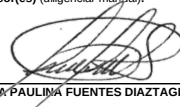
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YANETH TORRADO MANJARRES	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.662.624	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..			
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción-SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.		☐ Se realiza la revisión y aprobación de treinta y un (31) informes de avances de la población activa de la ruta especial de justicia y paz del GT Atlántico-Magdalena. ☐ Se adelantan gestiones de corresponsabilidad con actores externos con el objetivo de lograr avances en la realización de las actividades de acompañamiento a la población asignada al GT Atlántico-Magdalena. ☐ Se promueve en el equipo de profesionales reintegradores el registro oportuno de las actividades de acompañamiento virtuales la asistencia a las formaciones académicas y para el trabajo en el SIRR. ☐ Se realiza la verificación de la información registrada en el SIRR en lo referente a las vinculaciones a la formación académica, formación para el trabajo en el año 2021 y se obtiene el siguiente resultado: FORMACIÓN ACADÉMICA ☐ Ruta de Reinserción : Once (11) matrículas. ☐ Ruta de Reintegración Regular : Ocho (8) matrículas. ☐ Ruta de Reintegración Especial : Veintitrés (23) matrículas. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ☐ Ruta de Reinserción : Dieciocho (18) matrículas. ☐ Ruta de Reintegración Regular : Siete (7) matrículas. ☐ Ruta de Reintegración Especial : Treinta y siete (37) matrículas. JORNADA DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: Con el apoyo de la asesora de corresponsabilidad y dos (2) profesionales reintegradoras se logra realizar la evaluación por competencias a 2 Persona en Proceso de Reintegración de ruta regular, 1 Persona en Proceso de Reintegración ruta especial y 2 Personas en Reinserción, por medio de la IE CARL FRIEDRICH GAUSS.	
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.		Se participa en el comité de generación de ingresos en la cual asisten una persona en proceso de reintegración y una persona en proceso de reincorporación y presentan su idea de negocios y de manera conjunta es aprobada por el equipo productivo para continuar el trámite de presentación. ☐ Se realiza la socialización al equipo de profesionales reintegradores de la base de reporte semanal de los avances de las PPR en la presentación de los planes de negocios para la obtención del BIE-PDN otorgado por la ARN. ☐ Se continúa promoviendo con los docentes SENA y el docente SENA contratado por la ARN la importancia de mantener el seguimiento a las personas vinculadas a las formaciones para el trabajo que se adelantan en tres (3) municipios del Atlántico con el objetivo de que estas sean beneficiarias de la unidad productiva que deja implementada la formación será de seguimiento ante el SENA en los siguientes años.	
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.		☐ Mediante correo electrónico y llamadas de la plataforma Teams, se realiza socialización al equipo de profesionales reintegradores de los procesos de: ☐ Lineamientos para la puesta en ejecución de los planes de trabajo. ☐ Lineamientos para el cierre de los beneficios establecidos en la ruta de reintegración especial y de justicia y paz. ☐ Lineamientos para la actualización del estado de las vinculaciones a las acciones de servicio social en periodos anteriores. ☐ Lineamientos establecidos en la postulación a la culminación de la ruta de reintegración regular y especial. ☐ Lineamientos establecidos en el cierre de las acciones de servicio social. ☐ Se continúa brindando apoyo a dos profesionales reintegradores en el proceso de la obtención de las certificaciones de las horas de servicio social adelantadas por una PPR en años anteriores y que a la fecha no cuentan con este certificado.	
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.		Dentro del seguimiento al ejercicio de identificación de los siguientes estados de los beneficios contemplados en las rutas de reintegración regular y de justicia y paz, se inicia el acompañamiento con el equipo de profesional reintegradores para el cierre y actualización de los beneficios acorde a las situaciones particulares de cada PPR. Se realiza la aprobación de las postulaciones al cierre del proceso de las PPR candidatas a culminar la ruta de reintegración en el segundo trimestre del año 2021, realizando las siguientes gestiones: Verificación de las PPR que requieren la actualización de la terminación del beneficio psicosocial. Verificación de las PPR que requieren la actualización de la terminación del beneficio de gestión para la educación. Verificación de las PPR que requieren la actualización de la terminación del beneficio de formación para el trabajo. Verificación de las que requieren la actualización de los instrumentos contemplados en los instructivos de terminación de los beneficios. Cargue de los actos administrativos y de las actas de notificación de la culminación del proceso de culminación de trece (13) PPR que culminan la ruta en el primer trimestre del 2021.	
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.		Se impulsa al equipo de profesionales reintegradores a la realización de gestiones encaminadas al cumplimiento de las metas que llevan a afectar positivamente los indicadores. Indicador 2 Atención a la población "En Proceso", Indicador 3 Frecuencia de atención Indicador 5 Población Constante. Indicador 6 Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo. Indicador 7 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados. Indicador 8 Porcentaje de la población objeto estudiando Indicador 9 Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR. Indicador 10 Porcentaje de la población objeto en FpT Indicador 11 Cierre de matrículas de FTP. Indicador 12 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN. Indicador 13 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento. Indicador 16 Atención a familiares Indicador 17 Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post. Indicador 20 Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS	
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.		☐ Dentro del proceso de acompañamiento a los profesionales de la ruta de justicia y paz se realiza la socialización, revisión y aprobación de los informes de avances solicitados por la subdirección legal en el mes de junio del 2021. ☐ Se realiza con el apoyo del INPEC el acompañamiento al equipo de profesionales reintegradores la aplicación del ABT a un (1) postulado recluidos en el EC La Modelo. ☐ Se participa en la reunión virtual con el director del EC La Modelo y la coordinadora del GT donde se establecen los compromisos para dar continuidad a la actividad "Conectado con mi Familia" contemplado en el plan de acción INPEC-ARN en el ciclo 2021. ☐ Se continúa promoviendo en el equipo de profesionales reintegradores de la ruta de justicia y paz la importancia de suscribir las actas de continuidad o no en la ruta una vez se haya cumplido el tiempo obligatorio en esta. ☐ Se realiza un informe de los avances logrados en las actividades realizadas con las personas privadas de la libertad en el EC La Modelo, las cuales se encuentran contempladas en la etapa de transición de Justicia y Paz. ☐ Se brinda apoyo a la PPR en la realización de un cronograma de actividades en el cual se incluye gestión con dos (2) actores externos como apoyo para el cumplimiento del plan de acción en el cual una PPR adelanta las ochenta (80) horas de servicio social.	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YANETH TORRADO MANJARRES	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.662.624	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación..

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Dentro de la revisión de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de la población asignada se promueve en el equipo de profesionales reintegradores la inclusión de acuerdos que evidencien el enfoque de género.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se elabora y socializa oportunamente a la coordinadora (e) los informes de los avances logrados en: Planilla de registro de PPPE-E que no cumplieron con las actividades programadas por el PR2 en el mes de mayo y junio del 2021 en la sede Barranquilla. Análisis de las asistencias de la población del GT Atlántico-Magdalena de la verificación de asistencia de la población FA y FPT en el mes de mayo del 2021. Se realizan reuniones de seguimiento (individual) con el equipo de profesionales reintegradores. Dentro del seguimiento individual con los PR2 se realiza la entrega del comportamiento del número de la frecuencia de atención de la población durante los últimos seis (6) meses incluyendo el mes de mayo del 2021, con el objetivo de promover en el equipo de profesionales reintegradores las dos asistencias mensuales a la población asignada. Se diligencia de manera periódica en la plataforma ALISSTA-POSITIVA el informe COVID-19 . Se realizan jornadas de empalme y entrega de los procesos misionales del rol de PR1 al nuevo profesional que asumirá el rol en el segundo semestre 2021.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro del desarrollo de las demás actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato se realiza: Junio 01 del 2021: Participación en la reunión virtual de Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022. Junio 01 del 2021: Participación en la reunión virtual de Reapertura Gradual Atención. Junio 01 del 2021: Reunión virtual con el enlace del grupo de articulación territorial De Planes de Trabajo. Junio 03: Entrenamiento reincorporación Grupo 6. Junio 08 del 2021: Participación en la mesa de generación de ingresos. Junio 09 del 2021: Lineamientos actividad de comunicaciones en las FPT que se adelantan a través del SENA . Junio 10 DEL 2021: Actividad Conectado Con Mi Familia. Junio 10 del 2021: Capacitación solicitantes proyectos productivos – Portafirmas. Junio 10 del 2021: Actividad De Seguimiento FPT Municipio Polo Nuevo. Junio 11 del 2021: Participación en la actividad de seguimiento con la PR2 DENCY SUGGEY ROSSI DE ALBA. Junio 15 Del 2021: Reunión De Seguimiento Procesos Misionales Pr2 Milena Torres. Junio 16 Del 2021: Reunión De Seguimiento Procesos Misionales Pr2 Dency Rossi De Alba . Junio 17 Del 2021: Videoconferencia Encuesta Rápida Para JyP- Junio 17 Del 2021: Reunión De Seguimiento Procesos Misionales Pr2 Angie Beltran Nieto Junio 17 Del 2021: Reunión De Seguimiento Procesos Misionales Pr2 Anabella Carrera Nieves. Junio 17 Del 2021: Reunión De Programación Actividad Conectado Con Mi Familia. Junio 18 del 2021: Comité Mensual - GT Atlántico Magdalena. Junio 22 del 2021: Reunión Empalme Cargo PR1. Junio 25 Del 2021: Entrenamiento En Justicia Y Paz.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Junio 28 del 2021: Reunión virtual con la PR1 del GT CORDOBA. Junio 28 del 2021: Reunión con el equipo primario. Junio 30 del 2021 : Charla Riesgo Público.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
	
NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE	
Fecha de VoBo: 30/06/2021	

YANET TORRADO MANJARRES

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"